

Libertad cristiana y responsabilidad ante Dios

Autor: J. Koechlin

Texto de la Biblia:

Romanos 14:1-18

Libertad cristiana y responsabilidad ante Dios

El libro de los Hechos muestra cómo los cristianos salidos del judaísmo tenían dificultad para desprenderse de las formas de su religión. Aún son numerosos en la cristiandad actual los creyentes que atribuyen suma importancia a las prácticas exteriores: La abstención de ciertos alimentos, la observancia de las fiestas... ¡Cuidémonos de criticarlos! No tengo derecho a dudar de que un cristiano no actúe “para el Señor” (v. 6) del cual es un servidor responsable. De manera general, el estar dispuesto a **juzgar** a los otros siempre es **la prueba de que conozco mal mi propio corazón**. Porque si estoy verdadera y simultáneamente embargado por el horror de mí mismo y por el sentimiento de la gracia de Dios que me sostiene, todo espíritu de superioridad desaparece de mi pensamiento. Además, ¿podría erigirme en juez cuando yo mismo voy a comparecer pronto para responder por mis actos ante el tribunal de Cristo (v. 10), aunque desde ya esté justificado? No solamente debo abstenerme de juzgar los motivos del comportamiento de mi hermano, sino que debo velar para no escandalizarlo con el mío. Soy exhortado a abstenerme de lo que podría destruir (lo contrario de edificar) a otro creyente. Para esto el versículo 15 me da el argumento decisivo, a saber: ese hermano es aquel “por quien Cristo murió”.

Forma parte del comentario bíblico "Cada Día las Escrituras"